CÁMARA URUGUAYA DE TURISMO

**Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 12 de marzo de 2008**

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Gloria Benítez.

MIEMBROS: Señores Representantes Bertil R. Bentos, Germán Cardoso, Juan Andrés Roballo, Nelson Rodríguez Servetto, Jorge Romero Cabrera y Juan C. Souza.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Horacio Yanes.

INVITADOS: Señor José Grinbaum, Vicepresidente; señora Marta Pisano , señora Lilián González, contador Fernando Mier, contador Juan Martínez y doctor Julio Facal.

SEÑORA PRESIDENTA ad hoc (Benítez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Damos la bienvenida a Directivos de la Cámara Uruguaya de Turismo, la señora Marta Pisano, integrante de la Directiva; la señora Lilián González, Tesorera; el señor José Grinbaum, Vicepresidente; los contadores Fernando Mier y Juan Martínez, integrantes de la Directiva, y el abogado Julio Facal.

Agradecemos que hayan aceptado nuestra invitación. Esta es la primera reunión de este año y seguramente habrá otras; nos interesaba tener la opinión y la visión de la Cámara acerca de esta temporada y de los próximos desafíos. Todavía no hemos cerrado la temporada en Uruguay ya que queda la semana próxima, la Semana Santa, de Turismo o Criolla, como se acostumbra a llamar.

SEÑOR GRINBAUM.- Soy el Vicepresidente de la Cámara de Turismo. Agradecemos la invitación y pedimos disculpas porque nuestro Presidente, por una causa realmente mayor, no pudo concurrir como era de su interés. Me gustaría poder intercambiar opiniones entre este lado del mostrador y el de ustedes.

Como dijo la señora Diputada, todavía no terminó la temporada. No falta solamente la Semana de Turismo, sino que los datos son lentos de procesar.

Acá estamos representantes de varias zonas de la República y para que tengan una visión más completa vamos a dar un pequeño índice de datos. Inclusive, vamos a invitarlos a Piriápolis el día 29, en el que vamos a hacer una reunión abierta. Les agradeceríamos que compartieran esa instancia con nosotros para conocer los avances que tendremos, más importantes que los que presentamos ahora.

Me gustaría que el contador Martínez, que es justamente de Piriápolis -zona que tiene una influencia muy importante en el turismo-, se explayara un poco en el tema de esa zona y en algunos otros detalles más.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Soy Directivo de la Cámara Uruguaya de Turismo y Presidente del Centro de Hoteles y Restaurantes de Piriápolis.

Como bien se planteó, no hemos terminado la temporada de verano -por suerte, el país tiene distintas temporadas según las zonas- y no se ha hecho una evaluación final. Como decía el señor Grinbaum, dicha evaluación se va a hacer el próximo 29 en Piriápolis, donde los esperamos a todos. Está organizada por la Cámara y contaremos con la presencia del Ministerio de Turismo y Deporte. Hace un mes, a mediados de temporada, se hizo un pequeño avance de lo que había estado sucediendo en los puntos altos del verano, es decir, fin de diciembre, enero y carnaval.

Si bien en esta temporada, en Maldonado por lo menos, hubo un índice alto de ocupación y se notó un incremento de turistas que vinieron de varias zonas, sobre todo de la consolidación de Brasil y turismo extra región -europeos, norteamericanos y canadienses-, sobre el final de la etapa nos encontramos con indicadores en algunos sectores que no fueron tan favorables en cuanto a la rentabilidad de nuestros negocios. Es así que, en el sector hotelero sobre todo, hemos constatado que el tipo de cambio es una variable que ha incidido notoriamente en la merma de rentabilidad de nuestras empresas, ya que estamos exportando servicios y facturando en dólares, mientras que nuestros insumos son en pesos, ajustados por los índices inflacionarios y las tarifas públicas y, además, la parte remuneratoria se ajusta por el Consejo de Salarios. No debemos olvidar que durante la temporada de verano Maldonado es la única zona del país que tiene un incremento especial del salario justamente por esa razón,con un 15% extra en Piriápolis y un 40% en Punta del Este. Eso hace que nuestra rentabilidad final, si bien hemos incrementado en algo la cantidad de visitantes, en muchos casos haya sido inferior al año pasado.

Otro tema a tener en cuenta, que planteamos todos los años y siempre recibimos la promesa del Gobierno de por lo menos preguntarnos, y no hemos tenido suerte, es lo relativo al cambio de horario. El Gobierno entiende que debe hacerlo porque consigue ahorros energéticos. Hemos pedido alguna rendición para saber de qué estábamos hablando, pero debo decir que hay una pérdida muy grande en cuanto a consumos y a divisas que quedan en el país, ya que estamos cambiando consumos de restaurantes y de entretenimientos por horas de sol y de playa gratis. En ese sentido, la actividad gastronómica y comercial pierde un turno completo de funcionamiento y, lamentablemente, nunca hemos tenido una respuesta o se nos ha hecho una consulta para poder dialogar sobre estos temas que para nosotros son importantes.

El sector inmobiliario también se vio afectado en forma muy importante por la aplicación del IRPF a los alquileres de verano. Si bien estamos de acuerdo en que todos debemos pagar los impuestos, y trabajamos junto a la Dirección General Impositiva y al Banco de Previsión Social en los controles, entendemos que esto ha generado un aumento del mercado informal de alquileres que va en detrimento de nuestra posición. Permanentemente estamos combatiendo ese informalismo y tratando de que la economía se formalice, a fin de que las cuentas del turismo reflejen lo que es la actividad en sí misma. El IRPF ha marcado un incremento importante del alquiler directo de casas, obviando al sector inmobiliario, por lo que este año se ha sentido una baja sustancial.

Este es un poco el panorama, que no es desalentador sino todo lo contrario. Han venido más turistas, lo que es bueno, y las promociones han dado resultado. No debemos pensar que el brasileño viene solo porque el tipo de cambio lo favorece sino también porque aquí encuentra gente amable y seguridad en los lugares que visita. En el caso de Piriápolis, prácticamente el 50% de quienes vinieron en carnaval ya habían estado a fin de año. Este es un dato muy importante de consolidación de un destino. Eso se ha trabajado muy bien y la respuesta fue buena.

También hemos tenido el problema de los puentes que influye en mercados específicos como el de la Mesopotamia argentina, que está conformado por pasajeros de clase media que concurren a la zona de La Paloma y Piriápolis. En los últimos dos años hemos visto resentido este sector, pero a pesar de ello este año la cantidad de argentinos que nos han visitado ha crecido. Por tanto, hemos recuperado los niveles de pasajeros argentinos -que han venido por otras vías- que visitan nuestras playas. Por lo dicho no quiero dar un panorama negativo; por el contrario, tuvimos una buena temporada en cuanto a la cantidad de turistas. Sin

embargo, cuando hablamos de rentabilidad nos encontramos en los distintos sectores de actividad con algunos problemas, sobre los que podemos dialogar para que no se reiteren en los próximos años.

SEÑOR MIER.- Estoy aquí en representación de la Cámara Uruguaya de Turismo.

Concuerdo con lo expresado por el contador Martínez pero quisiera referirme a tres o cuatro aspectos no mencionados. Uno de ellos es el famoso tema del inicio de los cursos. Nuevamente este año nos hemos enfrentado con lo que a nuestro entender es una fecha inadecuada. Realmente nos parece que nada se habría perdido si se hubiera postergado una semana más el inicio de los cursos. Que el inicio de las clases sea tan próximo al vencimiento de la temporada estival no solo provoca problemas con los pasajeros -que en el mes de febrero mayoritariamente son uruguayos-, sino también con los propios trabajadores, quienes se encuentran nerviosos por el inicio de los cursos, en particular las mujeres que tienen que atender la problemática de sus hijos. El inicio prematuro de las clases genera problemas muy grandes, ocasionando, inclusive, la deserción de los trabajadores a fines del mes de febrero. Creo que este tema debería laudarse de una vez por todas; todos los años planteamos el problema y en cada oportunidad se nos dice que ese año ya estaba todo resuelto y planificado de esa manera y que el próximo se reverá la situación. Pero este año en particular el mes de febrero fue muy atípico, ya que Uruguay recibió contingentes de turistas como hacía varias temporadas no ocurría, por lo que el impacto fue muy negativo.

Pero no quiero hablar solamente de cosas negativas. También debemos referirnos -creo que este es el ámbito en que debemos hacerlo, ya que muchas veces reclamamos sobre este tema- a la cuenta satélite turismo. Más de una vez la Cámara Uruguaya de Turismo planteó en este ámbito la necesidad de contar con esa metodología a efectos de que todos los que intervenimos o tenemos que analizar el efecto de la actividad turística tengamos documentación o información totalmente objetiva, y no contar solamente con el parecer de quienes actuamos en el medio. El Ministerio de Turismo ha encarado muy seriamente este tema; actualmente están actuando técnicos de la Organización Mundial de Turismo. Nosotros pensamos que no es un tema fácil de implementar e, inclusive, el propio Ministerio reclama al sector privado su colaboración, ya que sin ella esa metodología no va a poder ser aplicable. Creemos que con trabajo -no descontamos que sea así- tal vez en un par de años podamos contar con un elemento que será muy valioso.

Por otra parte, quisiera referirme a otro tema, que me atrevo a traer porque el Ministro de Turismo lo ha mencionado en un par de oportunidades. Me refiero a la actual configuración del Ministerio de Turismo conjuntamente con el de Deporte. Creo que los hechos han demostrado efectivamente que conjuntar dos actividades que son tan importantes en forma independiente no es lo mejor desde el punto de vista institucional o de Gobierno. Por lo tanto, nos solidarizamos con la idea preliminar de que se pueda volver a contar con un Ministerio exclusivamente de turismo, y si se entiende conveniente, otro de Deporte.

Por otro lado, día a día se convierte en un escollo el hecho de no tener disposiciones sobre zafralidad. Esta no es una realidad solo nuestra, sino del mundo entero. Sabemos que hay grandes destinos turísticos que padecen el mismo problema, es decir, períodos de alta, intermedia y baja temporada. Entonces, como no contamos con legislaciones específicas, permanentemente estamos tratando de adecuar alguna norma general a los casos del turismo. Esto a veces provoca enfrentamientos entre los empresarios y los trabajadores; si hubiera normas claras esto no sucedería.

Ninguno de nosotros podemos prever los flujos de turistas; a veces nos pasan cosas totalmente impensadas, ya que en ocasiones vienen empujes de turismo en fines de semana largos o fechas patrias y quienes atendemos los servicios tenemos de golpe, necesariamente, que salir a preparar un grupo de personas más allá de lo que sería la normalidad del trabajo de las empresas. Actualmente tenemos serios problemas para organizar este tipo de cosas, por lo que quisiéramos que se fomentaran ámbitos de discusión o de intercambio de ideas con entidades como el Banco de Previsión Social y la Dirección General Impositiva para tratar de encontrar una solución.

También quisiera referirme a los aspectos de capacitación. En algunas zonas lejanas a Montevideo, en particular en Rocha -allí tengo intereses comerciales-, vemos a diario el problema que existe con la capacitación de los recursos humanos, sobre todo de los más jóvenes. Por lo general, los jóvenes que logran capacitarse en algo, al no haber herramientas en el lugar para retenerlos durante el invierno, se marchan; la gente capacitada busca otros destinos, por lo general, más cercanos a Montevideo. Por lo tanto, todos los años hay que conformar grupos nuevos. Entonces, me gustaría dejar planteada la inquietud de generar alguna

idea para que la gente se capacite en sus lugares de origen y de alguna manera las empresas se comprometan a tenerlos en sus plantillas, bajo determinadas condiciones; sabemos que no puede realizarse un contrato normal, pero podría ser bajo el régimen de pasantías o becas. Quizás nosotros y el Gobierno podamos aportar algo para garantizar que muchos de los jóvenes que tienen interés en trabajar en turismo después no se desvíen hacia otras actividades o, en nuestro caso particular, desistan de hacerlo en el lugar donde viven. Este tema es muy preocupante porque cada vez más vemos que cuesta mucho conseguir gente joven para trabajar, y quienes estamos en turismo sabemos que debería ser de los elementos más importantes. Hay que tener en cuenta que la gente destaca el hecho de que haya una persona joven que trabaja.

SEÑOR FACAL.- Soy abogado y asesor de la Cámara Uruguaya de Turismo.

Simplemente, como hablamos de desafíos para este año y para las temporadas venideras, quisiera comentar que estamos trabajando conjuntamente con la Cámara Uruguaya de Turismo -además integro la Comisión de Legislación del Ministerio de Turismo por la Cámara Uruguaya de Turismo, en donde estamos haciendo, afortunadamente, un buen trabajo intentando atender a los distintos sectores de actividad- para cambiar, de alguna manera -esto les atañe a ustedes y llegado el momento vamos a pedir su colaboración- el marco normativo que hoy tiene la actividad turística. Digo esto porque si bien la actividad turística actualmente es una de las principales actividades generadoras de ingresos para el país, el marco normativo que tiene Uruguay hoy parecería, en alguna medida, atentar o conspirar contra ella. Las normas no son claras; tenemos viejas leyes que regulan la actividad turística y todo lo demás se rige por Decretos o se regula por la vía reglamentaria. El Ministerio de Turismo no tiene elementos, principios propios ni normas adecuadas para poder legislar, por lo que muchas veces termina convirtiéndose en una liga de defensa de consumidores cuando en realidad, además de proteger al turista y al consumidor, debe apoyar al operador turístico responsable, pero no tiene elementos para hacerlo. Solo cuenta con la Ley de Defensa del Consumidor.

Entonces, nos planteamos como desafío cambiar el marco normativo general y apuntar a una legislación turística que desarrolle los distintos sectores. Por supuesto, que apunte al turista pero que también le dé elementos al Estado, con un Ministerio de Turismo que desempeñe un papel fundamental en la regulación y la superintendencia de la actividad. También queremos que se brinde apoyo al operador responsable, que se definan roles, responsabilidades y caracteres de la actividad. Además, hay una serie de sectores que han ganado terreno en la actividad turística que están sin regulación. Entre ellos se encuentran los guías de turismo, con los que estamos trabajando ahora. También podemos referirnos a las actividades de congresos y eventos, pasando por el corredor inmobiliario, que es uno de los proyectos que tantas veces ha venido aquí al Parlamento. En este momento estamos trabajando en un nuevo proyecto de corredores inmobiliarios, tratando de terminar con el informalismo para que esa actividad, que se intenta gravar, también tenga el lugar que le corresponde; me refiero a formarla profesionalmente y darle un lugar de preponderancia. En breve les haremos llegar un borrador del trabajo que estamos realizando con la Comisión de Legislación del Trabajo. Quedamos a las órdenes para todo lo que podamos aportar.

SEÑOR GRINBAUM.- No nos olvidemos de la seguridad, un tema muy asociado con el turismo y en el que los legisladores tienen mucho para aportar. La seguridad es un elemento primordial para el éxito del turismo en Uruguay y en cualquier lugar del mundo. Llegamos a tener un gran nivel de seguridad, pero lo hemos ido perdiendo, por lo que queremos hacer todo lo posible para revertir esta situación y dar al turista el mayor confort. Los legisladores que están cerca de la señora Ministra del Interior quizás puedan hacer alguna gestión -nosotros estamos haciendo las nuestras- para ayudar a mejorar la situación, de cara a la próxima temporada.

SEÑOR SOUZA.- Me quedé con lo expresado por el doctor Facal, en el sentido de que se está trabajando en actualizar la legislación en materia turística, lo que es bienvenido. Con el contador Mier estuvimos varios años trabajando en ese sentido, así que conocemos la situación y las complejidades de la normativa. Atender a todos los sectores en sus demandas también es complejo. Además, a veces la normativa no es lo suficientemente clara.

Me consta que hay un proyecto de ley en el ámbito del Senado referente al corredor inmobiliario. Me gustaría saber si lo que se está trabajando a nivel del Ministerio va en la misma línea del proyecto que está en el Senado o si es un proyecto distinto.

SEÑOR FACAL.- Es el proyecto que en su momento trató la Cámara Uruguaya de Turismo con la Cámara de Corredores Inmobiliarios. Desconozco si es el mismo que actualmente está analizando el Senado. Este trabajo tiene todavía muchos elementos a pulir e introduce aspectos controvertidos. Inclusive, despertó el interés del propio Ministro y de la señora Subsecretaria. En la Comisión intentamos dar la visión de los involucrados, que son ellos. La Comisión se integra por amplios sectores técnicos y de actividad y, por supuesto, todo lo que surja de allí se lo haremos llegar, para que analicen si este trabajo es complementario o no del proyecto de ley que hoy está a consideración del Senado.

SEÑOR SOUZA.- Sería bueno contar con esos elementos porque a veces, cuando tenemos dos proyectos, estos terminan oponiéndose. La idea es ver si podemos trabajar con los colegas Senadores para allanar el camino lo más rápido posible. Creo que esta es una norma imprescindible por lo que hoy planteaban acerca de la competencia desleal, del informalismo. Sería una norma con alcance nacional, más allá de involucrar a los operadores del área específicamente turística. Sé que por allí hay algunos conflictos, y lo hablamos con el señor Ministro. Sería bueno contar cuanto antes con la información para hacer un comparativo y trabajar coordinadamente con el Senado, de modo de no tener que hacer modificaciones cuando pase a la Cámara de Representantes, lo que determina que el proyecto vuelva al Senado, generándose un empantanamiento que a veces se da con el tratamiento de las normas.

SEÑOR ROBALLO.- Hemos obtenido información sobre las primeras valoraciones de lo que fue la temporada: el ingreso en valores constantes ha mejorado, la cantidad de turistas ha aumentado, tal como se relataba. Me llamó la atención -tema atendible que merece ser analizado- lo relativo a la fecha de comienzo de los cursos y al cambio de hora. ¿Hubo alguna gestión formal de la Cámara Uruguaya de Turismo ante los organismos de la educación?

SEÑOR GRINBAUM.- El pedido fue realizado ante el Ministerio de Turismo y Deporte y no tengo certeza de si también fue ante UTE. Inclusive, en alguna oportunidad se planteó ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

SEÑOR ROBALLO.- Lo preguntaba porque el ahorro energético se valoró en aproximadamente US$ 3:000.000. Obviamente, para evaluar hay que poner todo sobre la balanza. Me interesaba conocer esa información para hacer un seguimiento de esos aspectos. Si bien esta temporada de sol y playa ya está terminando, habrá que tener estos temas en carpeta para el año que viene. Y, en todo caso, más allá de hacer algún planteo ante el Ministerio de Turismo y Deporte, quizás haya que proceder con una petición formal ante los organismos de la educación.

El doctor Facal hacía referencia a las herramientas que necesita el Ministerio de Turismo y Deporte que, obviamente no es un simple regulador entre las demandas de los pasajeros y los operadores que prestan el servicio, sino que establece las políticas de turismo. Me interesa conocer cuáles son, a juicio de la Comisión, los grandes temas que necesitan una legislación nueva, ya sea con iniciativa del Ministerio de Turismo y Deporte o de algún legislador. Obviamente el interlocutor es el Ministerio, esta Cámara, esta Comisión. Muchas veces esos proyectos rozan los objetivos o el ámbito de otras Carteras, por lo que quiero que sepan que desde este lugar tenemos el ánimo de articular esos asuntos.

SEÑOR FACAL.- El señor Diputado plantea un tema del que podríamos hablar muchas horas. Hace mucho tiempo que venimos trabajando en ese sentido. El año pasado celebramos el primer Congreso del Derecho del Turismo y logramos publicar el primer libro del Derecho del Turismo que se publicó en el país, donde abordamos estos temas y publicamos legislación comparada. Chile acaba de enviar al Parlamento una nueva ley de turismo que contiene no solo aspectos programáticos sino prácticos.

No creemos que haya que reformar toda la legislación vigente, sino "aggiornarla". No existe una definición clara de turista, de quién es el operador, de cuáles son sus roles, de quién actúa como intermediario, como organizador de paquete turístico o como mero vendedor o sucursal. Tampoco existe una definición clara del papel que debe cumplir el Ministerio de Turismo. En materia de contratación comercial turística,realmente nos encontramos con un caos, y en lo que refiere a medios de pago, con otro caos. Un medio de pago como la tarjeta de crédito no está regido por una legislación específica, y ha habido estafas enormes en materia

turística que hicieron trastabillar a las agencias de viaje en 2002, específicamente con la tarjeta American Express.

Podríamos señalar desde planificación estratégica territorial, sostenibilidad y sustentabilidad, hasta aspectos tributarios y previsionales que hacen a la actividad. Existen dos o tres decretos -uno de exoneración de tributos, de IVA- y una ley de promoción de la inversión, pero no apuntan a lo efectivo. Si uno analiza objetivamente el resto de la legislación -tributaria, administrativa- podría percibir que el sistema en sí parecería conspirar contra la actividad. Conste que digo esto como una crítica constructiva.

Se acaba de aprobar una ley que declara de interés nacional el turismo enológico. ¿Ustedes han recorrido las rutas del vino de nuestro país? No existe capacitación, formación, ni apoyo económico a quienes desempeñan esa actividad. Nos parece que declarar una actividad de interés nacional es algo mucho más profundo -lo digo en tono constructivo-, y en eso estamos.

Haremos llegar al Parlamento un borrador de todos los puntos en los que nos parece que habría que legislar.

Queremos "aggiornar" la normativa. Por ejemplo, los contratos informáticos y las compras por Internet tampoco están regulados, y el Ministerio no sabe qué hacer con eso. Aparecieron empresas informales que ganan terreno.

Estamos a las órdenes. Estamos trabajando el respecto.

Fuimos invitados para participar en la Universidad de Buenos Aires en un evento que discutirá la legislación a nivel de Latinoamérica, al que están invitados el señor Ministro y la señora Liliám Kechichián. Tuve la suerte de ser invitado a disertar al respecto en el Primer Congreso Iberoamericano de Derecho del Turismo a realizarse en junio en la Universidad de Buenos Aires. En la medida en que veamos que esto despierta interés y podamos trabajar juntos, estamos a las órdenes. Todo esto lo vamos a presentar en la Comisión de Legislación del Ministerio. Seguramente, estaremos trabajando codo a codo con esta Comisión.

SEÑOR MIER.- Cuando decía que a veces el comienzo de las clases conspiraba inclusive contra los propios trabajadores, debí mencionar la cantidad de maestros y profesores de secundaria que trabajan en la actividad turística. Este año estuvieron enloquecidos. Además, a veces a esos maestros y profesores les dan destinos muy lejanos de donde están trabajando en ese momento.

Conozco muchos casos de gente que tuvo que dejar de trabajar o hacerlo medio tiempo.

SEÑOR YANES.- En primer lugar, pido disculpas por haber llegado tarde, ya que fui uno de los que propuse que nos visitara la Cámara Uruguaya del Turismo. La invitación se basó en la reunión abierta que hizo la Cámara en Solanas, que me pareció muy interesante, y más que ser un mero trasmisor me pareció mucho mejor que ustedes se presentaran ante la Comisión.

El objetivo era tomar el tema ni bien arrancara el año para que ese trabajo no se detuviera por la formalidad; haberse reunido en julio -Uruguay tiene esos procesos- hubiera implicado estar prácticamente en la segunda mitad del año para hacer algo.

Quizás ya se haya hecho referencia a las visas de turista, que se planteó en la reunión, y la facilitación del ingreso y salida de los turistas. Es decir, con las anotaciones que tomé en aquella reunión y con la versión taquigráfica del informe, quiero asumir mi compromiso de trabajar desde ahora, pero en aspectos concretos. Cuando el señor Ministro Lescano asumió funciones, planteó que no pensaba en una gran ley de turismo porque le tenía miedo a hacer esos anuncios y que después no se llegara a los acuerdos. Sin embargo, el señor Ministro ha hecho sus procesos y se dio cuenta de que una gran ley marco es necesaria. Por suerte, se nos plantea que se incorporarán aspectos académicos y profesionales, y ojalá nosotros podamos ser actores de este trabajo.

Como dijo el señor Diputado Souza, sin llegar a sustituir el trabajo de las dos Cámaras, cuanto antes sepamos los nudos que generan conflictos nos permitirá a todos -a nosotros y a nuestros Senadores- agregar cosas que, aunque vayan a las dos Cámaras, no sean pesadas y no tranquen el trámite.

Entonces, quería asumir mi compromiso ni bien arrancara el año, para que este sea útil en algunas cosas.

Por otra parte, como autor de la ley de turismo enológico, quiero decir que respondió al interés de la Asociación de Turismo Enológico del país, que conociendo las limitaciones de encontrar incentivos económicos, buscó que por lo menos si estableciera una categoría de turismo particular. ¡Si sabremos los Diputados por Canelones en qué consisten estos intentos, al punto que en Uruguay se registró el nombre y eso generó un conflicto con respecto a las rutas del vino, cuando pensamos que tenía que ser un aporte que fuera un patrimonio, no solo de Canelones sino también de Colonia y de Salto donde también hay experiencia en la materia! En Uruguay se dan estas cosas. Supongo que el doctor Facal habrá advertido la parte positiva de esta ley. Es más, los empresarios o, mejor dicho, las empresarias jóvenes que estuvieron detrás de este proyecto, que nos presentaron la situación, nos plantearon específicamente que, conociendo las limitaciones que teníamos como país, no querían que operadores turísticos, o quienes pretendían serlo, se presentaran a pedir una ley que les diera cosas. Querían contar con instrumentos que jerarquizaran su actividad, sus objetivos, y no necesariamente que les dijeran que recursos no había. Por eso la ley se aprobó en este sentido, aunque coincido que declarar de interés nacional sin especificar a qué se refiere no es lo mejor. Nos pasó lo mismo con el proyecto vinculado al Valle del Lunarejo, iniciativa presentada por el señor Diputado Romero Cabrera, en la que nos trancamos al plantearnos qué implica declarar tal cosa. Algunos operadores saben que la mera declaración para otros países es mucho más importante que para nosotros que, en definitiva, en las Juntas Departamentales y en el Parlamento a veces no sabemos para qué sirve.

Esperamos lograr acuerdos para definir los roles de cada uno de los actores de esta importante actividad y para cuando declaramos cosas. No quise polemizar en particular, sino que fue una picardía para aclarar que la iniciativa había sido mía.

Estos insumos nos permitirán continuar reuniéndonos con los compañeros en el Ministerio de Turismo, en la Corporación Nacional de Turismo y en las corporaciones departamentales. Desde la humildad de nuestro lugar como delegado de sector en esta Comisión, intentaremos que terminado el año hayamos avanzado en cosas concretas, sintiéndonos parte. Ustedes nos invitan permanentemente a actividades, en las que siempre aprendemos, pero después se tendrían que concretar. Pasarse la pelota sin hacer goles, como peñarolense sé que no sirve de nada.

Para mí este es el comienzo del trabajo del año.

SEÑOR ABISAB.- Estoy trabajando desde el año pasado con la Comisión y quiero complementar lo que decían el doctor Facal y algunos señores Diputados. Yo discrepo mínimamente, pero deseo hacer una aclaración. No necesariamente una ley de declaración de interés nacional tiene que ir de la mano con un apoyo económico. En los casos en que he tenido la oportunidad de trabajar, tanto en la Comisión de Turismo como en otros ámbitos, muchas veces los interesados en primera instancia necesitan tener la ley que declare de interés nacional porque entienden que de ahí en más pueden salir al mercado a conseguir sponsors y gente que quiera dar una mano. Entonces, de alguna forma, la ley sirve como impulso, como punto de partida para empezar a trabajar en esos emprendimientos y ellos hacen la otra parte del esfuerzo.

Creo que esta es la intención de los legisladores, es decir, colaborar en parte, pero que del otro lado los operadores pongan su cuota parte para conseguir aportes que hagan que esa región pueda funcionar como tal. Con esto no quiero decir que no pueda haber aporte económico y me imagino que en muchos casos ese aporte es muy importante. Sí tengo conocimiento de casos -quizás no quede bien que lo digan los legisladores, pero yo sí puedo decirlo- en los que el aporte de los legisladores en el sentido de declarar el lugar de interés nacional trae como consecuencia todo un mecanismo que hace que la zona se reactive y funcione.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Agradezco que nos hayan recibido y que algunos Diputados nos hayan acompañado en varias ocasiones.

Voy a reiterar lo que expuso el contador Mier porque es un tema que realmente es preocupante. Me refiero a la fecha de comienzo de clases. Se nos ha preguntado si hemos hecho llegar esta inquietud y debo decir que, lamentablemente, la hemos hecho llegar hace años y no se nos ha prestado la atención que corresponde. Creo

que todavía no está creada la conciencia de que el turismo no es únicamente algo que mueve hoteles y restoranes. Como bien decía el contador Mier, en el turismo está trabajando mucha gente que es del interior del país y, lamentablemente, comienza a anunciarse el inicio de las clases y se produce una baja asistencia que es realmente preocupante. Si ustedes se comprometen a que el año que viene no tengamos que sufrir lo mismo, sería realmente muy importante para el sector turístico.

Otro tema que también nos preocupa tiene que ver con el departamento de Rocha. Este asunto lo expuso el contador Mier en la reunión que mantuvimos en Solanas y tiene que ver con la rentabilidad. El dólar este año ha sido un problema realmente importante para el turismo ya que los insumos se pagan en pesos y, lamentablemente, las tarifas son en dólares. Ese es otro tema que a nivel de exportaciones -estoy hablando de servicios- debería ser tomado en cuenta y tenemos que ver cómo lo solucionamos.

También nos preocupan los equipos, tanto de BPS como de DGI que nos han visitado este año en todos los puntos del país, ya que creemos que debemos estar controlados. No solamente hay falta de estabilidad en el sector inmobiliario, sino que también la hay en el sector turístico. Hay una cantidad de establecimientos que, lamentablemente, no están registrados en el Ministerio de Turismo y no se pueden controlar en cuanto a calidad ni con relación a los aportes que deberían realizar. Por lo tanto, los que estamos registrados y aportamos todo lo que corresponde, estamos absolutamente en distintas condiciones. Cuando hicimos llegar esta inquietud nos pidieron listas de los establecimientos que no están registrados y me parece que eso es algo que corresponde a otros organismos, no precisamente a los operadores turísticos.

En cuanto a los equipos que este año han visitado distintos puntos del país, creemos que algunos de ellos lo han hecho de una forma un poco coercitiva y con falta de información. Por ejemplo, tenemos un caso en Salto en el cual uno de nuestros socios fue visitado por los señores de la DGI y le dijeron que cómo era posible que a determinados turistas no se les facturara con IVA. Es decir que tenían un absoluto desconocimiento de que los extranjeros, en determinados períodos, no tienen que aportar el IVA. O sea que no debemos tener en cuenta únicamente el afán recaudador, sino que debemos tener en cuenta todo lo que puede favorecer y entorpecer al turismo.

Hago estos pedidos porque los señores legisladores están en mejores condiciones que nosotros para tomarlos en cuenta.

SEÑOR SOUZA.- Nosotros acá no vamos a descubrir nada, pero como representantes de nuestros respectivos conciudadanos estamos en contacto con estos temas. Desde el comienzo la Comisión tomó como eje de su accionar el hecho de salir hacia el interior del país para estar en contacto con la realidad y las inquietudes de las distintas localidades y acercarnos y acercar nuestra tarea a la gente.

Creo que hay una concepción que compartimos varios legisladores. Cuando nosotros tomamos una iniciativa o una inquietud de la sociedad como, por ejemplo, el proyecto de ley de declaración de interés nacional del Valle del Lunarejo y del circuito de la mina y el oro en el departamento de Rivera, no lo consideramos un mero trámite administrativo. Lo que buscamos es conocer qué sustento real hay detrás de cada emprendimiento de parte de la comunidad y que no sea la mera iniciativa de alguien en particular. Cuando nosotros declaramos de interés nacional una iniciativa de esa naturaleza lo hacemos -al menos esta ha sido nuestra conducta y nuestro accionar- después de estar en contacto con los actores involucrados, con los que están a favor y con los que están en contra de la iniciativa. Después de eso, lo definimos.

Entendemos que en este caso no le estamos generando al Ministerio de Turismo ninguna obligación, sino que estamos marcando desde el ámbito legislativo que esa iniciativa es de interés para la comunidad que representamos. Simplemente le estamos diciendo al Ministerio de Turismo que esa iniciativa debe ser tomada en cuenta y priorizada a la hora de definir las políticas de desarrollo turístico. Ese es el objeto de la declaración de interés turístico. Luego se disparan un montón de expectativas y el Ministerio debería ver de qué manera sustenta y apoya esa iniciativa que nosotros tomamos de la comunidad, y entendemos que es de valor y de recibo y que debería tener prioridad en la agenda ministerial.

Con respecto al comienzo de las clases, este es un tema real que genera una serie de inconvenientes. Del mismo modo hay que ver cómo se compatibiliza lo turístico con la currícula, el período de clases, los planes y proyectos que desde los ámbitos educativos se planifican durante el año. Creo que hay que generar compatibilidades entre las políticas, los lineamientos educativos y los intereses de la comunidad, en este caso

particular la comunidad vinculada al turismo. Coincido en que no se trata solamente de los hoteles o los restaurantes sino de todo lo que se mueve en el entorno. El señor Mier decía hoy que hay mucha gente vinculada al ámbito de la enseñanza que en temporada está vinculada al trabajo turístico; creo que eso es bueno y saludable, pero con el comienzo de las clases se da un bajón en los recursos con que contamos para seguir trabajando.

Les voy a presentar otra arista distinta. No en pocas oportunidades, gente vinculada como mano de obra en el área turística me ha planteado una inquietud que deberíamos ver entre todos a fin de saber si es complementaria a la que plantean ustedes. Los trabajadores del área turística, indistintamente, dicen que hay una cuestión social que nadie ha tenido en cuenta, y es que quienes allí trabajan están durante toda la temporada desarraigados en cierta medida de la vida cotidiana familiar; cuando sus hijos están de vacaciones ellos están trabajando. No pueden ir con ellos al cine, a pasear, a la playa, porque están trabajando. Y cuando comienzan las clases, pierden el contacto con sus hijos y no tienen el espacio para acompañarlos. En alguna oportunidad alguien llegó a plantear por qué aquellas zonas más densamente explotadas en forma turística -si esto ha pasado no sé, no he buscado antecedentes- no tienen un comienzo de clases distinto para que esa situación familiar social tenga al menos un espacio para refortalecerse, y se contemple a la gente que destina sus horas al trabajo turístico y que por ende desatiende -cuando los niños están de vacaciones- la posibilidad de compartir con ellos el tiempo que los demás compartimos. No sé si esto es complementario a la inquietud de ustedes, pero tal vez habría que sentarse a pensar, a analizar, a averiguar antecedentes y situaciones que pudiéramos comparar con esta a fin de encontrar una salida.

Quería complementar ese otro aspecto porque ustedes hoy están planteando las dificultades que genera la fecha de comienzo de las clases. Por allí quienes trabajan con ustedes pueden tener una visión de lo que los está afectando, pero no tienen un ámbito formal como tiene la Cámara para expresarse; por lo pronto, esto surge a medida que hay un contacto personal o un comentario.

Planteo esta faceta porque no me la han manifestado una única vez sino que ya en reiteradas oportunidades los trabajadores me han hecho planteos en ese sentido. Esta es gente que está realmente allí, que regularmente, todas las temporadas, está trabajando. No son personas que vienen una vez y después derivan en otros derroteros de trabajo sino que es gente que está permanentemente, principalmente asentada en la zona de la costa, en Piriápolis y en la ciudad de Maldonado.

(Interrupción del contador Martínez)

SEÑOR MIER.- El tema del desarraigo es otro aspecto muy importante. Yo vivo en La Paloma, y veo que las familias se trasladan a vivir en campings, están dos y tres meses en un camping para poder trabajar decorosamente porque el costo que tienen de transporte desde La Paloma a Rocha es muy importante. Estos son aspectos que también hay que tomar en cuenta, sé que seguramente escapan al ámbito en que estamos, pero en esa mirada social que creo hay que tener de las cosas, me preocupa muchísimo el tema de los trabajadores que se encuentran distantes de su lugar de trabajo. Por ahí no pasa tanto en Piriápolis o Maldonado porque ellos tienen una realidad bastante similar con la de Pan de Azúcar; allá se les facilita porque la Intendencia y algunos Ministerios tienen campings, pero toda la familia se traslada por tres meses a vivir en condiciones que no son las adecuadas.

En cuanto a esta idea, me parece bárbaro. Creo que debemos planificar con anticipación esa fecha, no puede ser que caiga una bomba en la mitad de la temporada. Me parece que además de no ser para nosotros la mejor fecha -seguramente del otro lado habrá fundamentos para decir que sí lo es- el tema es también cuándo se comunica. Si se pudiera establecer que será todos los segundos lunes de marzo, por ejemplo, todos los años podríamos organizarnos. Quería hacer este aporte complementario.

SEÑOR RODRÍGUEZ SERVETTO.- Saludo a la delegación de la Cámara Uruguaya de Turismo y pido disculpas por haber llegado un poco retrasado.

Quiero felicitar al Diputado Yanes por haber planteado la idea de invitarlos a hacer una primera evaluación, muy primaria ya que todavía nos queda un poco más de temporada, por lo menos la Semana de Turismo. El señor Diputado planteó este tema justamente con la idea de que la Comisión tuviera insumos para trabajar, ¡y vaya si han dejado insumos para trabajar!

Me quiero quedar con algo que dijo el Diputado Roballo y algo que dijo el Diputado Souza con respecto a trabajar y a invitar a aquellos que tienen que ver, por ejemplo, con el cambio de hora. También podríamos invitar a las autoridades que tienen que ver con el comienzo de las clases y plantear la inquietud de las franjas que manifestaba el Diputado Souza, que creo es una idea muy interesante para llevar a la práctica.

Con respecto a las visitas del BPS y de la DGI que ha tenido el sector turístico, ya he planteado en la Cámara en alguna oportunidad, como Representante de Maldonado, la forma inconveniente en que se han dado estas visitas, y es muy importante que ustedes lo hayan traído acá porque eso nos permite tener una conversación entre nosotros luego de que se hayan retirado, a fin de buscar correcciones en el sentido de que esas visitas se hagan como se tienen que hacer, adecuadamente, que cumplan con su deber pero que también dejen trabajar a la gente.

No coincido con el contador Martínez en que de la Ballena para acá es una cosa y de la Ballena para allá es otra; ese es un chiste viejo de la zona.

Hace unas horas tuve noticias de que el 29 de marzo se haría una evaluación en Piriápolis. Vamos a poder estar allá y compartir una jornada de trabajo. No pude participar en la de Solanas porque tuve compromisos parlamentarios -ese día la Comisión Permanente terminó muy tarde-, pero hemos tenido comentarios favorables y desfavorables, como sucede en todas las actividades que desarrollamos. Alguien comentaba que ha sido muy apresurado evaluar la temporada en la fecha en que se evaluó, que habría que haber esperado un poco más, pero es importante porque quedaron elementos que algunos colegas que estuvieron allí trajeron hasta acá.

Quisiera que confirmaran a la Comisión si en la comunidad de Piriápolis ha estado o está la idea de un puerto para cruceros, y si han tenido algún tipo de reunión por ese motivo con autoridades del Gobierno. Si es así, sería muy importante que tuviéramos esa confirmación para poder trabajar todos juntos tratando de que ese proyecto salga.

Nos han dejado muchas ideas y seguramente vamos a recibir muchas más. Tenemos insumos como para trabajar bastante.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Es así. Hubo algunos contactos en Administraciones anteriores y buscamos asesoramiento técnico a través de la Intendencia Municipal de Maldonado en cuanto a la posibilidad de que el puerto de Piriápolis se convierta en un puerto de cruceros. Hay informes de hace más de seis o siete años que establecen que es el puerto ideal para ese tipo de actividad por su enclave de seguridad, por su profundidad natural y por la cercanía a otros centros turísticos como Punta del Este y Montevideo. Así que hace muchos años que Piriápolis se viene moviendo.

El año pasado hubo una reunión con el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas a raíz de la no apertura del puente fluvial que había entre Piriápolis y Buenos Aires. Allí le planteamos la inquietud de buscar un destino al puerto que estaba prácticamente paralizado y sus instalaciones se estaban deteriorando. No hemos tenido mucha respuesta en ese sentido, pero en el último mes hemos tenido una nueva reunión con el Ministro de Transporte y Obras Públicas, señor Rossi, en la que todas las fuerzas vivas de Piriápolis le planteamos la necesidad de reflotar este tema para contar con este tipo de actividades que le harían muy bien al balneario en el aspecto económico. De esa forma se relanzaría turísticamente la ciudad en lo que respecta a servicios.

El Puerto de Montevideo está pidiendo a gritos que se le liberen muelles para la parte de cargas. Esa es una realidad. Además, entiendo que el Gobierno está en la búsqueda de solucionar ese tema. Existe una voluntad política -aquí me tomo un atrevimiento- en cuanto a que eventualmente ese puerto sea el de Piriápolis. Estuvimos el mismo día que se abrió la licitación del Puerto de Punta del Chileno. Allí quedó claro que ese puerto iba a ser deportivo pero no de cruceros, dejando la puerta abierta para que esos inversores pudieran realizar esta actividad en Piriápolis.

La comunidad de Piriápolis está trabajando unida y buscando ámbitos de encuentro para que así sea. Tenemos previstas reuniones con las agencias marítimas y los operadores, que son quienes, en última instancia, van a decidir venir o no a Piriápolis como alternativa. En ese camino estamos. Confirmo que hubo reuniones hace diez o doce días con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, más allá de trabajar juntos

las instituciones y los actores privados. También estamos trabajando junto con la Intendencia, la Junta Local y el Ministerio de Turismo y Deporte en una asociación mixta. Si bien el ámbito legal todavía no está dado, de hecho lo estamos haciendo. La Mesa Directiva de esa institución está integrada por personas de todos los ámbitos, tanto ministerial como municipal y privado. Dentro de esa mancomunión estamos impulsando esta idea de que Piriápolis sea un puerto de cruceros. También hay una participación de la Armada, que reforzaría la parte fronteriza del país con alguna embarcación.

Estamos tratando de reflotar ideas que vienen de años atrás que para la zona es muy importante que surjan. No fue muy buena la experiencia que hubo en Maldonado con la Parada de "La Pastora", dado que en la misma inauguración ya hubo algunos operadores que veían muy razonable que el puerto de cruceros fuera en Piriápolis.

SEÑOR YANES.- En el país se está dando la discusión sobre la necesidad de relanzar el Puerto de Montevideo y las posibilidades de logística. En esa visión estratégica de que para armar estas cosas se precisa mucho tiempo, es muy oportuno que en la política de cambios se tome en cuenta el puerto de Piriápolis. Se está hablando de la posibilidad de una segunda playa de contenedores; se está pensando en lo que va a pasar en 2015, en 2018 o en 2020. Todos sabemos que el crecimiento del turismo a través de los cruceros no tiene que ser medido hoy con la realidad actual porque, por suerte, esta actividad se está desarrollando.

En cuanto a la inquietud del señor Diputado Rodríguez Servetto y a la respuesta del señor Martínez, como se está empezando a tener contactos con quienes están generando los hechos concretos, también habría que incorporar en la lista este tema -tal vez para ser tratado en la Comisión de Obras Públicas con el Ministerio-, fundamentalmente con la medición y la proyección que está teniendo el Ministerio de Turismo y Deporte acerca del hecho de que sigan llegando cruceros. Además, debido al movimiento que está teniendo el turismo de cruceros en el mundo, por suerte no va a alcanzar con el Puerto de Montevideo. Entonces, aunque no sea una resolución inmediata, creo que está en la línea del Gobierno tener una política de puertos que hasta ahora no se ha tenido.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Así como en otros años, la Cámara Uruguaya de Turismo tiene planificado realizar giras promocionales en el exterior, sobre todo en la zona sur de Brasil y en Argentina, así como los tradicionales encuentros y reuniones con los operadores turísticos y la sociedad toda de los distintos puntos del país. En ese sentido, vamos a hacerles llegar el plan de actividades para este año, que creo que son muy ilustrativas. Vamos a empezar en Piriápolis el 29 de este mes con la evaluación, pero ya estamos pensando en la concientización sobre el turismo. Hay que empezar a abrir las cabezas de muchos empresarios del sector, para que hagan la autocrítica. Nos gustaría contar con el apoyo de esta Comisión para la gira al exterior, así como con una participación activa en lo que hagamos dentro del país. Extendemos una invitación a acompañarnos en este esfuerzo no solo promocional sino también de concientización de la actividad para el resto del país.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Como Presidenta del Centro de Hoteles de La Paloma y Rocha, hay un tema que en varias ocasiones hemos tratado. En este momento el Intendente es el señor Artigas Barrios, conocido por ustedes, que nos ha apoyado en todas las gestiones que hemos intentado hacer.

Rocha es un departamento que, lamentablemente, ha estado por muchos años pospuesto. Recién en los últimos años hemos tratado de avanzar. Por suerte contamos con el gran apoyo del señor Intendente Barrios, que es muy abierto. Cada vez que intentamos presentarnos en algún lugar, el señor Intendente, incondicionalmente, sacando tiempo de donde puede, nos acompaña.

Sin embargo, tenemos un problema. Como se sabe, estamos tratando de atraer público del sur de Brasil -hemos participado en todas las giras- pero nos encontramos con que, lamentablemente, los dos casinos que teníamos en Rocha han desaparecido, y ese es un atractivo muy importante para el público argentino y, sobre todo, brasileño. Nosotros hemos tratado este tema en diversos ámbitos pero, lamentablemente, no hemos conseguido una respuesta. Se nos ha dicho que los casinos dan pérdida, aunque no entiendo cómo esto puede ser así. Puedo entender que de pronto el casino de La Paloma no debería funcionar durante el invierno, pero es fundamental que lo haga en temporada. Por otra parte, no dudo que el resultado económico del casino del Chuy debe ser positivo durante todo el año. Entonces, les pediríamos por favor que analicen cómo podemos

hacer para que ese departamento, que depende sobre todo del turismo, pueda tener nuevamente lo que lamentablemente hemos perdido hace algunos años.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos su presencia, la información y las iniciativas planteadas por la Cámara Uruguaya de Turismo. Como muy bien dijo el señor Diputado Rodríguez Servetto, todo lo dicho son insumos que le sirven a la Comisión.

Quisiera comentar que tenemos previsto invitar al señor Ministro y a la señora Subsecretaria de Turismo en los primeros días de abril. En dicha oportunidad trasmitiremos las inquietudes y las preocupaciones que nos han planteado que, probablemente, sean solucionables.

Por otra parte, quiero mencionar que tuve oportunidad -a pesar de los problemas de agenda que se tienen muchas veces- de concurrir a dos o tres reuniones del sector turístico, ya que creo que sería bueno que alguno de los integrantes de esta Comisión participe activamente en los distintos grupos de trabajo que tiene la corporación turística. En una de esas oportunidades se encontraba presente el doctor Facal, con quien coincido en que hay que actualizar la normativa de turismo y que tiene vacíos; estoy de acuerdo con esa opinión que, además, fue compartida por los miembros de la Comisión. También, quiero manifestar que conozco la preocupación del señor Ministro Lescano en avanzar en algunas normas o proyectos que puedan resolver o dirimir situaciones que se presentan como, por ejemplo -como bien dijo el doctor Facal-, con los guías turísticos, que no tienen regulación, o con las agencias de viaje. Recuerdo que esa fue una preocupación que plantearon los propios operadores del área. Por lo tanto, creo que es interesante que en la medida en que podamos, participemos. Por esa razón, agradecemos a la Cámara Uruguaya de Turismo, y en particular al doctor Facal, que nos hagan llegar los avances que han tenido en la Comisión que se ha mencionado.

Solo nos resta decir que quedamos a las órdenes, y que probablemente alguno de nosotros participará y estará con ustedes en la actividad que realizarán en Piriápolis -agradecemos la invitación- el 29 de marzo. También quiero decir que seguramente esta Comisión los invitará a concurrir o estará a la espera de que ustedes se acerquen para referirse a la evaluación de la temporada turística, que aún no está hecha y que esperemos que no se resuma solamente a sol y playa; creo que en eso estamos abriendo la cabeza y me parece muy interesante lo relativo a la campaña de concientización en ese sentido, ya que esta actividad es económica y productiva e involucra a muchos actores de la economía del país. Debemos tener en cuenta que quien planta la fruta y la verdura, así como el que hace artesanías, también son partícipes del desarrollo turístico.

Agradecemos su presencia y nos veremos en otra oportunidad.

Se levanta la reunión.